

**PCR otorga la calificación de “*BAA-*” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos INCOTEC I – Emisión 1**

La Paz, Bolivia (diciembre 8, 2021): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 121/2021 de 8 de diciembre de 2021, acordó ratificar la Calificación de *BAA-* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión de Bonos INCOTEC I – Emisión1. INCOTEC S.A. alcanzó una importante trayectoria en el sector de la construcción a través de la realización de obras de ingeniería y estructuras de envergadura, las cuales han sido gestionadas con el manejo y aplicación de maquinaria y tecnología avanzada. A septiembre 2021 (12 meses), los ingresos de la empresa reflejan la una moderada reactivación del sector de la construcción, por lo que la rentabilidad, solvencia, cobertura y patrimonio, se ven afectados. Incrementó sus obligaciones de corto plazo repercutiendo en un mayor endeudamiento y menor liquidez. La emisión cuenta con un fondo de liquidez, que podría ser utilizado ante eventualidades.

INCOTEC S.A. inició sus actividades el año 1968 en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, como una empresa de ingeniería y construcción, abarcando todo tipo de obras dentro de la ingeniería civil, brindando servicios en áreas de saneamiento básico, obras viales, plantas industriales, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, fundaciones profundas y geotecnia, utilizando avanzadas tecnologías, únicas en el país.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Estefania Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Veronica Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.